

## ACUERDO No.17

(Noviembre 9 de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 01 DEL 30 DE ABRIL DE 2008,  
LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE MAESTRO EN MÚSICA DEL  
CONSERVATORIO DEL TOLIMA

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA  
Haciendo uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO

Que según el artículo 18 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, son aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas en formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 determina en el artículo 29, literal e), que las Instituciones Universitarias cuentan con autonomía para seleccionar a sus estudiantes. Que mediante el Acuerdo 009 del 21 de diciembre de 2005, expedido por el Consejo Directivo, se aprueba la creación del programa.

Que mediante Resolución 123 del 16 de enero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional se otorga por primera vez el Registro Calificado al Programa Maestro en Música y le asigna el Código SNIES 52591.

Que mediante la Resolución N° 9109 del 11 de junio de 2014, el Ministerio de Educación Nacional renovó el registro calificado del programa.

Que mediante la Resolución N° 001603 del 16 de febrero de 2022, el Ministerio de Educación resolvió renovar el registro calificado, por el término de 7 años.

Que el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 determina en su artículo 2.5.3.2.3.1.2 literal a, que los programas de pregrado de formación profesional deben contar con Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes.

Que el nuevo programa de Maestro en Música presenta modificaciones en lo referente a la supresión del énfasis en Dirección de Bandas o Coros y a la ampliación de la oferta de instrumentos, integrando el tiple, la bandola, el trombón tenor, el trombón bajo, el eufonio y la tuba.

Que los Estatutos Generales en su artículo 23 establece que son funciones del Consejo Académico: 4. Aprobar los sistemas de admisión, registro y control académico; y 9. Diseñar las políticas académicas en lo relacionado con el personal docente y estudiantil.

Que el Reglamento Estudiantil del Conservatorio del Tolima Acuerdo 07 del 30 de septiembre de 2008, establece en el Artículo 16, que la admisión es el acto por el cual el Conservatorio del Tolima selecciona a quienes, de acuerdo con los reglamentos establecidos, adquieren el derecho a matricularse. Que igualmente en el artículo 17 se indica que, para la selección de estudiantes, el Conservatorio del Tolima aplicará pruebas que considere necesarias. Al respecto de las pruebas, en el reglamento se indica que los puntajes exigidos serán reglamentados por el Comité de Admisiones y posteriormente aprobados por el Consejo Académico.

Que acorde con su modalidad, el programa Maestro en Música, la prueba de ingreso se realizará de forma presencial en las instalaciones del Conservatorio del Tolima. Solo en caso excepcional el Comité de Admisiones podrá definir la realización de las pruebas virtuales o híbridas; cumpliendo con los parámetros y estructura definidos en el presente acuerdo.

Que en sesión ordinaria del mes de octubre de 2022 el Comité de Admisiones, establece la propuesta de lineamientos de admisión para el programa Maestro en Música y la presenta al Consejo académico para su aprobación.

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el Acuerdo 01 del 30 de abril del 2008, “Lineamientos para el ingreso para el Programa Maestro en Música del Conservatorio del Tolima.

**ARTÍCULO 2º.** Definición: Los lineamientos de ingreso se entienden como la metodología de selección, los criterios, porcentajes y actividades que evaluarán y reconocerán las aptitudes, disposiciones, competencias musicales y humanísticas de los aspirantes, con el fin de seleccionar la población que reúna las condiciones básicas para ingresar al programa seleccionado.

**ARTÍCULO 3º.** La prueba de admisión para los aspirantes al programa Maestro en Música consta de tres etapas: Etapa 1 - Inscripción. Etapa 2 - Prueba Específica. Etapa 3 - Entrevista.

**ARTÍCULO 4º.** Definición de las Etapas: A continuación, se describen las etapas, criterios de evaluación y ponderación de cada uno de cada uno de estas:

**4.1 Etapa 1 - Inscripción.** Todo aspirante deberá inscribirse al programa en las plataformas digitales que el Conservatorio del Tolima disponga, durante las fechas definidas en el calendario académico, adjuntando la documentación y lo que requiera la Institución. Es requisito para presentar la prueba específica y la entrevista.

**4.2 Etapa 2 - Prueba Específica.** Es la herramienta académica que permite la clasificación y selección de los aspirantes inscritos de acuerdo con el perfil de ingreso del aspirante. Este examen tiene los siguientes componentes: prueba de interpretación instrumental o de canto lírico, examen de conocimientos teóricos y destrezas auditivas, y prueba de lectoescritura. Cada una de estas pruebas será calificada en la escala decimal de 0 a 5 puntos. Para poder ser admitido el aspirante debe obtener la suma ponderada igual o superior a 3.5 (tres punto cinco) puntos.

**4.3 Etapa 3 - Entrevista.** Su objetivo es determinar las aptitudes, las actitudes y la coherencia respecto a la proyección del aspirante a futuro.

**ARTÍCULO 5º.** Ponderación de los componentes en la prueba de admisión. De acuerdo al grado de relevancia de cada uno de los aspectos de la prueba, se establecen porcentajes de puntuación para el cumplimiento de los parámetros de selección, de la siguiente manera:

PRUEBAS	PORCENTAJE %
Pruebas de interpretación instrumental o canto lírico	60%
Examen de conocimientos teórico y destrezas auditivas	25%
Prueba de Lectoescritura	5%

**ARTÍCULO 6º.** Descripción de las pruebas: A continuación, se describen las pruebas, criterios de evaluación y ponderación de cada uno de estas:

**6.1 Prueba de interpretación instrumental o canto lírico.** Consiste en el proceso de valoración de las competencias interpretativas y creativas del aspirante, por medio de una prueba de ejecución instrumental en la que tendrá que interpretar estudios y obras del repertorio común en el instrumento musical de su elección. Constituye el criterio de selección y ubicación más importante de la Prueba de Admisión. Se realiza de manera individual mediante una audición evaluada por un jurado conformado por los maestros y maestras que el Conservatorio del Tolima disponga. Cada miembro oficial del jurado emite una calificación individual en la escala decimal de 0 a 5 puntos.

**PARÁGRAFO 1** - Esta prueba es de carácter eliminatorio. Por tanto, el aspirante que obtenga en la audición una calificación ponderada inferior a 3,0 puntos no podrá ser admitido en el programa.

**PARÁGRAFO 2** - Las audiciones se realizan al inicio del proceso de las Pruebas de Admisión, de acuerdo con el cronograma definido previamente (mínimo una semana antes), dentro de las instalaciones del Conservatorio del Tolima. El tiempo de duración de cada audición podrá estar entre 15 y 30 minutos, a criterio del jurado.

**PARÁGRAFO 3** - El repertorio musical a interpretar en la audición debe ser acorde con el nivel técnico, las formas musicales, el estilo y los períodos históricos establecidos para la prueba de interpretación instrumental. Los ejercicios, tales como escalas y arpeggios allí estipulados, son de carácter obligatorio.

**6.2 Examen de Conocimientos Teóricos y Destrezas Auditivas.** Esta prueba de admisión al Programa "Maestro en Música" determina la correspondencia entre el nivel del aspirante y el perfil enunciado en la Convocatoria, y busca no solo seleccionar, sino también ubicar en el plan de estudios al estudiante que ingresa al programa, con el fin de optimizar su formación artística profesional.

La prueba está diseñada para que se realice en 3 etapas:

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	PORCENTAJE
Conocimientos teóricos	Prueba grupal	45 minutos	50%
Destrezas auditivas	Prueba grupal con piano	45 minutos	30%
Examen de Solfeo	Prueba individual	10 minutos	20%

Fuente: Acuerdo 01 de Abril de 2008 Consejo Directivo

**PARÁGRAFO 1** - Número de Jurados. La prueba debe contar con la presencia mínima de dos (2) jurados: uno de ellos aplica los cuestionarios, el segundo es observador con derecho de acotar u objetar las respuestas.

Descripción de las secciones del Examen de Conocimientos Teóricos y Destrezas Auditivas:

- Conocimientos Teóricos:** Miden el dominio de conceptos y destrezas básicas adquiridos y desarrolladas por el aspirante en estudios previos de Gramática musical. Establece la comprensión básica del lenguaje musical y su conexión con estructuras lógicas:

- Claves de Sol y Fa. Armaduras (tonalidades mayores y menores). Construcción e identificación visual de intervalos.
  - Construcción e identificación visual de triadas mayores, menores, aumentadas y disminuidas en estado fundamental e inversiones.
  - Construcción e identificación visual de escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica).
- b) **Destrezas auditivas.** - Esta parte del examen establece el grado de correlación entre la imagen cerebral auditiva y la respuesta psicomotriz, siendo por lo mismo predictiva y de ubicación. Las habilidades auditivas evaluadas son:
- Identificación auditiva de intervalos simples melódicos y armónicos en el ámbito de una octava.
  - Identificación auditiva de triadas en posición fundamental (mayores, menores), aumentadas y disminuidas.
  - Dictados rítmicos de compases simples (2/4, 3/4 y 4/4).
  - Dictados melódicos diatónicos y cromáticos simples a una voz.
  - Dictados armónicos de las tres funciones armónicas básicas en estado fundamental.
- c) **Examen de Solfeo.** - Mide el nivel de lectura del estudiante en los aspectos de solfeo entonado y solfeo rítmico. Además sirve como prueba de ubicación del aspirante dentro del plan de estudios.

**Contenidos:**

- Lectura de melodías diatónicas simples en Claves de Sol y Fa.
- Lectura rítmica en compases simples.

**PARÁGRAFO 4** - El estudiante que aprobando menos del 50% de esta prueba sea admitido al programa, tendrá que asistir obligatoriamente a los talleres introductorios de Solfeo y Entrenamiento Auditivo, así como de Fundamentos de la música.

**6.3 Prueba de Lecto-Escritura.** Determina el nivel de desarrollo de las competencias de comprensión de lectura y expresión escrita, propias del ámbito académico y transversales a toda formación disciplinar. Según lo determine el comité de admisiones, las pruebas pueden ser aplicadas bajo la modalidad virtual o presencial.

La prueba consta de dos partes con igual equivalencia en porcentaje de calificación:

- a) Preguntas de selección múltiple sobre comprensión de lectura
- b) Comprensión de lectura y desarrollo de la comunicación escrita a través de la interpretación textual

A partir de la normativa y los lineamientos vigentes en el Conservatorio del Tolima, se toma la escala cuantitativa de valoración de 0.0 a 5.0 . El componente contiene 2 ítems y cada uno tiene el mismo valor. Cada ítem tendrá un valor correspondiente, resultado de la división de 5.0 sobre 2, para un total de 2.5 por componente que, en sumatoria, dan el resultado definitivo.

**a) Preguntas de selección múltiple sobre comprensión de Lectura:** La prueba contiene un número determinado de preguntas, que se establece según lo indicado por el Comité de Admisiones, y se orienta a evaluar tres planos de comprensión de lectura mediante

preguntas de selección múltiple, en relación con los marcos de medición de estándares de calidad nacionales e internacionales, como el Plan Nacional de Educación y las pruebas PISA: *Lectura literal, lectura inferencial y lectura crítica intertextual*.

Cabe subrayar que cada plano de lectura corresponde a un nivel de lectura, tal y como se explica en la siguiente tabla:

Tipo de lectura	Nivel de competencia	Indicador	Valor
Literal	Básico: contextualiza y ubica la información	Reconoce información explícita en el texto. Reconoce relaciones semánticas o formales Caracteriza las voces presentes en el texto	0.5
Inferencial	Medio: Evalúa, investiga y reflexiona	Evalúa la validez de argumentos Reflexiona sobre la relación que existe entre autor y texto Relaciona el contenido del texto con su experiencia o con otros contextos	1.0
Crítico intertextual	Alto: Asume una posición crítica frente al texto	Toma el texto como punto de partida para producir otros textos, para analizar y/o evaluar su contenido desde una postura en particular	1.0

Así pues, las preguntas se orientan a verificar el nivel de interpretación textual y discursiva a partir de textos relacionados con el campo disciplinar que ofrece la institución. El Conservatorio del Tolima puede disponer de distintos cuestionarios sobre una misma lectura o variar la elección de textos para la prueba en cada semestre.

La totalidad de la puntuación correspondiente a este ítem, es decir, 2.5, se divide por la cantidad de preguntas que se formulen en los cuestionarios.

**b) Comprensión de lectura y escritura a través de la interpretación textual:** Con este componente evaluativo, el Conservatorio del Tolima adopta la noción de competencia definida por el MEN (2006)<sup>1</sup>, por lo tanto, la escritura del texto se realiza desde un contexto definido al que se ha denominado *comprensión y análisis del enunciado*. Esto significa que, según el nivel de apropiación del estudiante, así mismo será la construcción de su escrito. De esta forma, los niveles de comprensión se dividen en 3: i) comprensión básica o incompleta; ii) comprensión y análisis de ideas principales; iii) comprensión profunda de todas las ideas relevantes.

Para llevar a cabo la prueba, el Comité de Admisiones determinará el texto sobre el cual el aspirante debe realizar la comprensión y el análisis para posteriormente pasar a la escritura. Así pues, este apartado de la prueba consiste en leer un texto y escribir una interpretación tras identificar su sentido global, evaluar los argumentos o establecer relaciones intertextuales con otros textos. Este punto de la prueba valora los planos de la *forma, contenido y contexto*, en términos de *cohesión, coherencia y adecuación*. La totalidad de la puntuación de este apartado, correspondiente a 2.5, se divide entre cada componente.

FORMA	NOTA	CONTENIDO	NOTA	CONTEXTO	NOTA
Cohesión	0.5	Coherencia	1.0	Adecuación	1.0

En este orden de ideas, se espera que la escritura corresponda a un tipo de texto argumentativo y cuente -por lo menos- con los siguientes elementos a considerar:

<sup>1</sup> Ver Marco de Referencia Pruebas Saber Pro- Comunicación Escrita

- Afirmación
- Explicación
- Argumentos
- Conclusión

En el nivel más avanzado, los estudiantes desarrollarán textos teniendo en cuenta la siguiente estructura:

- Contexto
- Afirmación
  - Datos
  - Explicación alternativa
- Argumentos
  - Garantías
  - Fundamentos
- Conclusión

**6.4 Entrevista.** - El objetivo es examinar el contexto socio-familiar, los antecedentes musicales, ubicación sobre la música como profesión, la percepción sobre las características de la carrera, el conocimiento del programa y la visión sobre el futuro.

Los antecedentes musicales explorados buscan identificar la experiencia de la persona en cuanto a estudios previos (edad de inicio de los estudios musicales formales, instituciones, docentes, entre otras), las razones de elección profesional e intereses en el instrumento, dirección o canto; lo que da indicios sobre la preparación y desarrollo musical del individuo, en la trayectoria realizada hasta la fecha.

Se exploran también los conocimientos en áreas como historia de la música en general y sobre la historia específica del instrumento principal, como revisión del contexto en el medio musical, procurando que desde el inicio el estudiante dimensione y visualice la perspectiva que tiene la institución para formar músicos integrales.

La visión que el estudiante tiene de la música como profesión, está encaminada a explorar sus convicciones, razones y expectativas frente a la carrera, lo que da cuenta de la seguridad sobre sus intereses profesionales y motivación frente a los mismos.

Las aspiraciones y expectativas que tienen los estudiantes frente a su proyección académica y laboral permiten dimensionar su alcance profesional, confrontarlas con la realidad, identificar la visión del posicionamiento y funcionalidad de la música como profesión y su influencia social.

**ARTÍCULO 7º. Prueba de Interpretación Instrumental o Canto Lírico** - Los instrumentos y repertorio para la prueba de interpretación instrumental o canto lírico en el programa Maestro en Música de la Facultad de Educación y Artes, serán los siguientes:

#### FLAUTA

1. Reichert: Ejercicio N° 1 (completo), de 7 ejercicios diarios para flauta, Op. 5
2. Andersen: Estudio N° 3, de los estudios Op. 15.
3. Carl Stamitz: Concierto para flauta en Sol mayor Op. 29; primer y segundo movimiento (sin cadencias).

## OBOE

1. Escalas mayores y menores, arpeggios
2. Un estudio técnico de libre escogencia, de los métodos de Wiedemann o Ferling
3. Un concierto o sonata de libre escogencia

## CLARINETE

1. Enlace de escalas y arpeggios mayores y menores del Método Klosé
2. Un estudio técnico lento de los 32 Estudios para clarinete del Método Rose.
3. Un estudio rápido (Allegro, Allegretto) de los 40 Estudios para clarinete del Método Rose.
4. Una obra para clarinete escogida entre:
  - Karl Stamitz: Concierto N° 10 en Si Bemol mayor
  - Anton Dimler: Concierto en Si Bemol mayor
  - Franz Krommer: Concierto N° 1 Opus 36

## SAXOFÓN

1. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
2. Dos estudios de los 43 ejercicios del Método H. Klosé, entre los números 34 y 43.
3. Una obra o pieza de libre elección

## FAGOT

1. Un estudio de Neunkirchner (23 estudios)
2. Uno de los 42 Caprichos de E. Ozi
3. Una obra escogida entre:
  - Vivaldi: Conciertos varios (o una obra de similar nivel)
  - Bois Portier: Sonata N° 5
  - Christian Bach: Concierto en Si Bemol mayor o Mi Bemol mayor.
  - Sonata Barroca entre: Vivaldi, Bach, Telemann, Fasch.

## CORNO

1. Escalas mayores (una octava)
2. Un ejercicio de los métodos Kopprasch, libro 1
3. Una obra a libre elección con o sin pianista.

## TROMPETA

1. Escalas mayores y menores.
2. Un estudio a escoger entre:
  - Estudio N° 1 de "Vingt Études", Marcel Bitsch.
  - Étude N° 1 in form of a Cadenza, Paolo Longinotti.
3. Una obra a escoger entre:

- Primer Solo de Cornet à pistons, Georges Hüe, para trompeta y piano.
- Morceau de Concert, J.G. Pennequin, para trompeta y piano.

### TROMBÓN TENOR

1. Una escala mayor a dos octavas con arpeggio.
2. Una escala menor armónica a dos octavas con arpeggio.
3. Del libro de Johannes Rochut, uno de los tres primeros números.
4. Una obra a escoger entre "Morceau Symphonique" de A. Guilmant o Concertino de E. Sachse.

### TROMBÓN BAJO

1. Una escala mayor a dos octavas, con arpeggio.
2. Una escala menor armónica a dos octavas con arpeggio.
3. Del libro de Johannes Rochut, uno de los tres primeros números, tocado octava abajo.
4. Concertino de E. Sachse, versión para trombón bajo en Fa mayor.

### TUBA

1. Una escala Mayor a dos octavas con su respectivo arpeggio
2. Una escala Menor armónica a dos octavas con su respectivo arpeggio
3. Uno de los estudios de Bel Canto del Método de Marco Bordogni.
4. Una obra a escoger entre:
  - Alexander Lebedev - Concerto in One Movement (completo con cadencia)
  - H. F. Handel, Sonata N° 6 (completa), transcrita para tuba y Piano por R, Winston Morris.
  - Don Hadadd – Suite para Tuba, completa
  - Air and Bouree – J.S. Bach – Arr. William Bell

### VIOLÍN

1. Escala a 3 octavas en modo mayor, escala menor armónica y escala melódica con golpes de arco y arpeggios.
2. Elegir un estudio entre los números 1 al 5 del Polo.
3. Elegir un estudio entre los números 9 al 28 del Kayser Op. 20
4. Elegir un estudio entre los números 21 al 25 del Sitt Book II
5. Primer movimiento de un concierto entre los siguientes compositores, Komarowski, Beriot, Portnoff, Mozart, Bach, Vivaldi, Rieding (Concertino in ungarischer Weise), Viotti concierto 22 y 23, Spohr.
6. Dos movimientos contrastantes de una partita de Bach (lento con dobles cuerdas y rápido).

### VIOLA

1. Una escala mayor y una escala menor a 3 octavas de libre elección.
2. Dos estudios de Kayser, Kreutzer, Campagnoli, Hoffmeister, Fiorillo o similar dificultad.

3. Dos movimientos contrastantes de la misma o diferente obra para viola (puede ser entre las sugerencias a continuación, o cualquier obra de similar dificultad):
  - Bach: Suites para Violonchelo, Sonatas, Partitas, Sonatas para Viola da Gamba
  - Haendel-Casadesus: Concierto en Si menor
  - J.C. Bach-Casadesus: Concierto en Do menor
  - Telemann: Concierto en Sol mayor
  - Reger: Sonatas para viola solo
  - Hummel, B: Sonatina
  - Hummel, J: Fantasía para viola
  - Schumann: Adagio y allegro

### VIOLONCHELO

1. Escalas, arpeggios y terceras en 3 o 4 octavas (Dobles Cuerdas aplicables, mas no obligatorias).
2. Un estudio entre los Métodos: Dotzauer, Merck, Grützmacher, Franchomme, Duport, Popper o Piatti.
3. Dos movimientos contrastantes de las Suites para Cello Solo de J. S. Bach.
4. Un movimiento de las siguientes Sonatas, o cualquier otra de dificultad similar:
  - Vivaldi: N° 5, Sammartini N° 2 y N° 3
  - H. Eccles – A. Caporale
5. Una obra escogida entre los siguientes conciertos u otra de dificultad similar :
  - Concierto de Goltermann en Si o La menor.
  - J. C. Bach en Do menor.
  - J. Haydn en Do mayor
  - Kabalevsky N° 1 en Sol menor
  - Boccherini: en Sol mayor, Re mayor, Do mayor o Sib Mayor.
  - Saint Saens N° 1 en La menor.
  - E. Laló en Re menor.

### CONTRABAJO

1. Escalas en modo mayor o menor con arpeggios (cualquiera)
2. Dos estudios del Método 1 de Franz Simandl
3. Dos movimientos de Sonata de Marcello, Corelli o Scarlatti
4. Un movimiento del Concierto de Dragonetti

### PERCUSIÓN

El examen consta de 6 puntos obligatorios: redoblante, timbales, xilófono, marimba, multipercusión y lectura a primera vista. Se sugieren las siguientes obras, pero el aspirante puede presentar obras de nivel equivalente o superior.

1. REDOBLANTE: Escoger entre una de las siguientes opciones:
  - Estudios 10 y 12 del Método para Redoblante de Jacques Delécluse
  - Estudio 1 de los Doce Estudios para Tambor Militar de Jacques Delécluse
2. TIMBALES:
  - Estudio N° 4 de los 20 Estudios para Timbales de Jacques Delécluse (páginas 4 y 5).
3. XILÓFONO:
  - Un estudio escogido entre los 20 Estudios para Xilófono de Delécluse-Kreutzer o los 17 Estudios para Xilófono de François Dupin.
4. MARIMBA: Escoger una entre las siguientes obras:
  - Yellow after the Rain de Mitchell Peters (4 baquetas).
  - Un movimiento lento y uno rápido de una de las Suites para violonchelo solo de Juan Sebastián Bach (4 baquetas).
  - Bonnie Brae de Mark Ford (4 baquetas).
5. MULTIPERCUSIÓN: Escoger una entre las siguientes obras:
  - Concert Étude de Morris Goldenberg
  - Instants de Peaux de Bruno Giner.
6. PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA

#### PIANO

1. Una escala y arpeggio: tonalidades mayores o menores a selección del candidato.
2. Una obra barroca: obra polifónica barroca de Bach o Scarlatti (invenciones a dos o tres voces, preludio y fuga, suites).
3. Una sonata del periodo clásico entre los siguientes autores, Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi (primer movimiento mínimo).
4. Obra a selección entre periodo romántico, contemporáneo o latinoamericano. (Chopin, Liszt, Brahms, Rachmaninoff, Ginastera, Luis A. Calvo, Adolfo Mejía, Bartok, Prokofiev, entre otros).

#### CANTO LÍRICO

1. Dos ejercicios cantados, pueden ser del Método Vaccai, a partir de la lección V o de 50 lecciones de canto, Op.9 de Concone, a partir de la primera lección.
2. Un aria antigua italiana de uno de los compositores a continuación: Bononcini, Caldara, Monteverdi, Pergolesi, Scarlatti, entre otros de dificultad similar, o arias antiguas del Nuevo Mundo del s. XVII y XVIII, edición de Juan Francisco Sans.
3. Una canción libre del género lírico, ya sea de cámara u ópera.

#### GUITARRA

1. Escalas mayores y menores (Edición Sugerida: Andrés Segovia) y arpeggios en todas las tonalidades.
2. Un estudio simple de Leo Brouwer.

3. Un estudio a elección de alguno de los siguientes compositores:  
Mateo Carcassi, Dionisio Aguado, Heitor Villa-Lobos, Abel Carlevaro,  
Emilio Pujol.
4. Una pieza de libre elección.

#### TIPLE

1. Escala de Re mayor ascendente y descente en registro de dos octavas.
2. Bases de acompañamiento en los ritmos de bambuco, pasillo y guabina.
3. Lectura a primera vista
4. Una obra de libre elección en cualquier ritmo de la música andina colombiana para interpretación ya sea como tiple solista con o sin acompañamiento, o tiple melódico.
5. Interpretar uno de los Estudios Melancólicos para Tiple Sólo de Óscar Santafé o el “Bambuco en La menor” del Maestro Oriol Caro.

#### BANDOLA

1. Escalas mayores de C-D-E-G-A, demostrando dominio del plectro en figuraciones de negra, corchea y semicorcheas.
2. Lectura a primera vista aplicada al instrumento.
3. Interpretar una obra del repertorio andino colombiano entre:
  - “Reflejos”, pasillo de Pedro Morales Pino
  - “Rondinela”, pasillo del compositor Alberto Castilla.

**ARTÍCULO 8º.** La publicación de los listados de admitidos se realizará en la página web de la institución.

**ARTÍCULO 9º.** Cuando se presenten hechos de fraude (copia, sustracción del material de la prueba, utilización de elementos prohibidos, intento o suplantación de persona) o cuando los controles de aplicación y calificación indiquen la ocurrencia de circunstancias irregulares que afecten la validez del proceso de admisión, el aspirante que será hallado responsable después de las indagaciones pertinentes y excluido del proceso de admisión.

**ARTICULO 10.** Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,

(Original Firmado)  
**ANDREA HERNÁNDEZ GUAYARA**

LA SECRETARIA,

(Original Firmado)  
**HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO**